

Beca para Estudios Estratégicos de Educación Superior No Universitaria

Ministerio de Educación



Promover la elección de carreras de Nivel Superior No Universitario

- ≥ De técnica superior establecidas como estratégicas por el Consejo de Empleabilidad para el desarrollo socioeconómico y productivo de la Ciudad.
- ≥ Incentivar la **permanencia, el buen desempeño académico y la regularidad;**
- ≥ Incentivar la **graduación de los/as estudiantes de las carreras** a través del incremento anual de la beca;
- ≥ Priorizar el acceso de estudiantes en **condición de mayor vulnerabilidad socioeconómica.**



Carreras de Educación Superior No Universitaria

¿Por qué ESTRATÉGICAS?

1

FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (IFT)

Rubros de alta demanda
para el desarrollo
socioeconómico y productivo.

1 Carreras de Formación Técnico Superior

- Análisis de Sistemas
- Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
- Desarrollo de Software
- Redes y Ciberseguridad
- Telecomunicaciones y Seguridad Electrónica
- Sistemas Embebidos e Internet de las cosas
- Desarrollo de Software en Simuladores
- Gastronomía
- Alta Cocina
- Guía de Turismo
- Análisis Clínicos

Becas

Pueden inscribirse:

Ingresantes

Estudiantes por primera vez a la carrera.

Requisitos

Tener entre 17 y 24 años de edad. además, aprobar una evaluación diagnóstica.

Regulares

Estudiantes que ya se encuentran cursando la carrera actualmente.

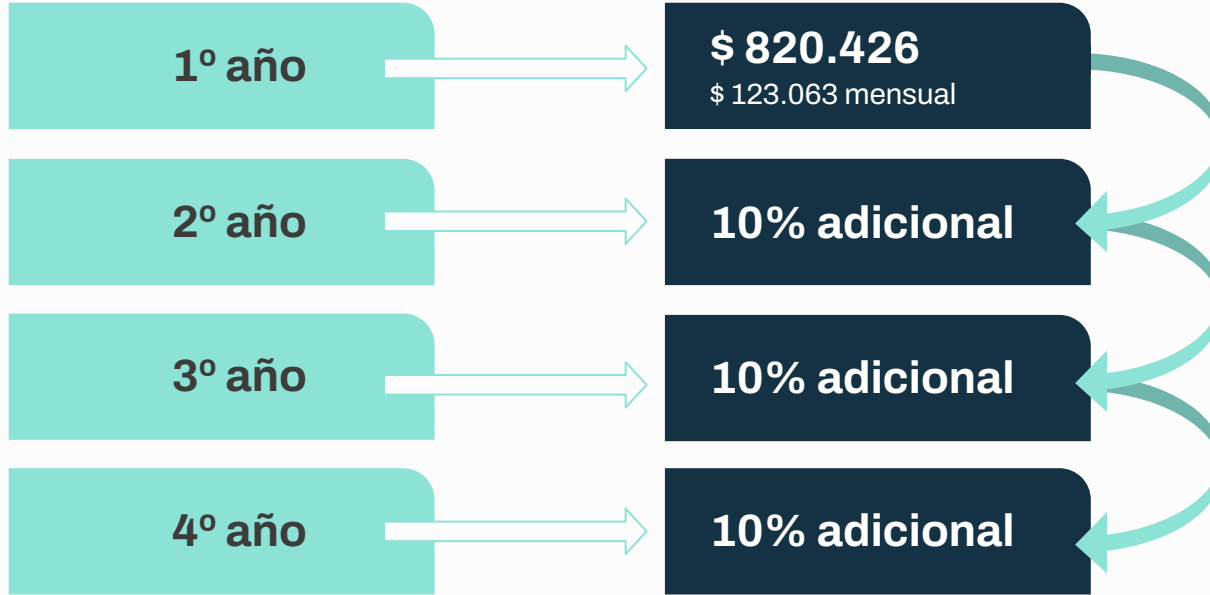
Requisitos

Aprobar el 80% de la cantidad de espacios curriculares que le corresponde acreditar por año, según su plan de estudios.



El monto de la beca corresponde al **15% del sueldo bruto de un/a maestro/a de grado** de jornada completa de Educación Primaria sin antigüedad.

El cálculo del monto se hará una vez por cada año calendario, a partir de enero.





Inscripciones abiertas hasta el **30/8**

Más información en:

buenosaires.gob.ar/BecaEstrategica

¡Muchas gracias!

Ministerio de Educación

